

de la Junta, así como de su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tarragona, 3 de junio de 2003.—El Administrador Único. Javier Artal Morillo.—30.105.

TESTA, INMUEBLES EN RENTA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Testa, Inmuebles en Renta, S. A., que se celebrará el día 29 de junio a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle Eucalipto 33 (Madrid), y para el supuesto que no pudiera celebrarse en primera convocatoria —por no cumplirse los requisitos legales referentes al quórum de asistencia—, queda convocada el día 30 de junio, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— y del informe de gestión correspondiente a la Sociedad y a su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos previstos en la legislación vigente, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General del 16 de abril de 2002, en la parte no realizada.

Cuarto.—Modificación estatutaria: adición de un nuevo artículo 22.º bis (incorporación de las modificaciones requeridas por el artículo 47 de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose el número de miembros, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría exigido por dicha norma).

Quinto.—Rreelección o nombramiento de auditores.

Sexto.—Delegación del Consejo de Administración de las facultades precisas para el desarrollo, ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los mismos en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

Asistencia:

De acuerdo con los Estatutos, para asistir a la Junta es necesario haber depositado en el domicilio social el documento nominativo acreditativo de tener las acciones inscritas a su favor en un registro contable de cualquiera de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y en el artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Intervención de Notario:

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Derecho de Información:

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social —y pedir su entrega o envío gratuito— los documentos siguientes:

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente a Testa, Inmuebles en Renta, S.A. y a su Grupo Consolidado.

Los informes de las auditorías de cuentas de Testa, Inmuebles en Renta, S. A. y de su Grupo Consolidado.

La propuesta de aplicación del resultado de Testa, Inmuebles en Renta, S. A.

Informe de los Administradores justificativo de la propuesta de acuerdo relativo al punto IV del Orden del Día.

Nota.—Previsiblemente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 10 de junio de 2003.—Antonio Murillo Gayo. Secretario del Consejo.—30.242.

THROUGH THE LINE, S. A.

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de Through The Line, Sociedad Anónima ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar, en Madrid, calle Velázquez número 90-1.º, a las doce horas del día 27 de Junio de 2003.

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance a 31 de diciembre de 2002, que habrá sido previamente verificado por auditor de cuentas.

Segundo.—Reducción de capital a cero para compensar pérdidas y simultáneo aumento de capital social.

Tercero.—Delegación de facultades en el Administrador Único.

Derechos de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información:

Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Madrid, a 10 de junio de 2003.—El Administrador Único, Don Juan Antonio Guerrero Peraita.—30.151.

TIENDAS JUGUETTOS, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, para el día 3 de julio de 2003, en primera convocatoria, a las nueve horas, a celebrar en el domicilio social; y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 4 de julio, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como de la labor desarrollada por el Consejo, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al periodo 2002.

Tercero.—Debate y decisión sobre la propuesta del Consejo sobre ampliación de Capital hasta una cifra de 434.985,33 €uros, por compensación de créditos, de conformidad con lo previsto en los artículos 144 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, subsiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113.º de la Ley.

De conformidad con el artículo 112.º de la Ley, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata

y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación Asimismo, los accionistas tienen derecho a pedir el envío gratuito y a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la ampliación de Capital y subsiguiente modificación estatutaria propuesta, el informe justificativo sobre la misma y la certificación del Auditor prevista en el artículo 156 1.b) de la Ley.

Villena, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, D. Joaquín-Miguel Antolí Lorenzo.—30.170.

TORROLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Reducción de Capital

Se hace público que la Junta Universal de esta sociedad ha acordado reducir el capital social en 1.920.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, por un importe de 1.600 euros por cada acción en circulación, mediante la disminución del valor nominal de cada acción en dicho importe.

Málaga, 2 de junio de 2003.—Gerardo Neira Rodríguez.—30.198.

TRABAJOS MAQUINARIA PESADA, S.A.

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social de la empresa, en la calle Maruja Torres, número 5, en Getafe (Madrid), el día 29 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria de la sociedad correspondientes a 2002.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Administrador Único.

Tercero.—Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener de forma gratuita e inmediata su entrega o el envío a su domicilio de una copia de los mismos.

Getafe, 3 de junio de 2003.—El Administrador Único, Ángel Moya Ruiz.—27.934.

TRACTAMENTS DE JUNEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Camí de Juneda a Arbeca, sin número, en Juneda, para el próximo día 30 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y las Cuentas anuales del ejercicio 2002, cerrado a 31 de Diciembre, así como de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de ampliación del capital social en la cifra de 2.000.000 de euros, por el

procedimiento de compensación de créditos y/o aportación dineraria, y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta de reducción de capital en 616.173,84 euros para compensar pérdidas, en base al balance de 30 de mayo de 2.003, destinando previamente las reservas voluntarias a compensación parcial de pérdidas acumuladas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones a cinco euros. Sucesivo aumento del capital social en la cifra de 2.000.000 de euros, por el procedimiento de compensación de créditos y/o aportación dineraria, y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos anteriores.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta Asimismo se pone en conocimiento de los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como del texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre la misma.

Junedá, 6 de junio de 2003.—El Consejero Delegado, Don Juan Gummá Maragall.—30.038.

TRADICIÓN TEXTIL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003 a las doce horas en el domicilio social, Avenida de Madrid, número 133-135, de Barcelona y, en segunda, si fuese necesario, en los mismos lugar y hora del día siguiente hábil, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta General de la sociedad de fecha 28 de junio de 2002, relativos a la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la aplicación de su resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Delegar en los Administradores de la sociedad la facultad de aumentar el capital social en los términos y condiciones establecidos en el artículo 153, 1b y 2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—El Administrador, don Manuel Malagrida Valls.—30.144.

TRANSACCIONES RÚSTICAS Y URBANAS, S.A.

Disolución y Liquidación

La Junta General Extraordinaria de la sociedad Transacciones Rústicas y Urbanas, S.A., en su reunión celebrada el día 4 de abril de 2003 ha acordado Disolver y Liquidar la sociedad, nombrando liquidador único y aprobando por unanimidad de sus socios el siguiente Balance de Liquidación Definitivo:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	308.684,21
Inmovilizaciones financieras	1.585,95
Deudores	231,58
Inversiones Financieras Temporales	263.945,28
Tesorería	6.021,04
Total Activo	580.468,06
Pasivo:	
Capital Social	180.300,00
Reservas	405.284,95
Pérdidas y Ganancias	(5.116,89)
Total Pasivo	580.468,06

Badajoz, 2 de junio de 2003.—El Liquidador.—28.078.

TRANSFORMACIONES ENERGÉTICAS DEL CARBÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Paseo Sagasta número 80, 9.º derecha, de Zaragoza, el 30 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2.002 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 10 de junio de 2003.—El Administrador Único, Plácido Ubeda López.—30.209.

TRANSPORTES ESPECIALES GADE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía Transportes Especiales Gade Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2003 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

En cumplimiento de la legalidad vigente se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Badalona, 5 de junio de 2003.—Los administradores solidarios, Jorge García De Juan, Jaime García De Juan y Angel García De Juan.—30.034.

TROQUELES Y MOLDES DE GALICIA, S. A. (TROMOSA)

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Santiago de Compostela (A Coruña), Polígono Industrial del Tambre, Vía la Cierva, 25, el próximo día 28 de Junio de 2003, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de Junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión así como de la aplicación del resultado de la sociedad y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración (ceses y nombramientos).

Tercero.—Nombramientos de Auditores para los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas de la Compañía tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia:

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean que, con al menos cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, las tengan inscritas en el Libro registro de acciones nominativas de la Sociedad. Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista, y ello en la forma y requisitos establecidos en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 9 de junio de 2003.—Ramón Rodríguez Batalla. Director-Gerente.—30.243.

UNIÓN COMERCIAL DE ORENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Unión Comercial de Orense, Sociedad Anónima», celebrado el 10 de junio de 2003, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en los Salones del Gran Hotel San Martín, sito en la Calle Curros Enríquez, número 1, de la ciudad de Orense, el lunes día 30 de junio de 2003 a las once horas treinta minutos, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 1 de julio, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Someter a la Junta General de Accionistas la conveniencia de disolver la Sociedad, o en su caso proceder a aumentar o reducir capital en cantidad suficiente para evitar incurrir en la causa legal de disolución recogida en el artículo 260.1.4 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de